

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS

*Anuncio de 6 de julio de 2021, de la Delegación Territorial de Salud y Familias en Cádiz, por el que se notifican acuerdos de iniciación de procedimientos sancionadores en materia de salud pública.*

A los efectos previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se notifica a los interesados, cuyos DNI se relacionan a continuación, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Salud y Familias, ubicada en avda. María Auxiliadora núm. 2, 11009, Cádiz, se encuentran a su disposición los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que se les instruye; significándoles que disponen de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estimen convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretendan valerse.

| DNI       | NÚM. DE EXPEDIENTE | HECHO CONCURRENTE                   |
|-----------|--------------------|-------------------------------------|
| 32908020B | AG CA 11-478-21    | Intento infructuoso de notificación |
| 51552221K | COV-DS11-267/21    | Intento infructuoso de notificación |
| X8053470C | COV-DS11-34/21     | Intento infructuoso de notificación |
| X6967381Z | COV-DS11-140/21    | Intento infructuoso de notificación |
| 32087796J | COV-DS11-360/21    | Intento infructuoso de notificación |
| 72858863S | COV-DS11-237/21    | Intento infructuoso de notificación |
| 06020475H | COV-DS11-222/21    | Intento infructuoso de notificación |

Actos notificados: Acuerdos de inicio de expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Salud y Familias.

Tener por comunicado a los interesados relacionados anteriormente de los acuerdos de inicio de los expedientes sancionadores que así mismo se indican, según se establece en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Cádiz, 6 de julio de 2021.- La Delegada, Isabel Paredes Serrano.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»